DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELÉFONO: 217 2121
TELEFAX: (595-21) 211781
WEB: http://www.ande.gov.py

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Asunción, 01/12/14.

DICTAMEN Y RESOLUCIÓN UOC/ANDE/N° 990/2014

La Dirección de Contrataciones Públicas en su carácter de Unidad Operativa de Contratación (UOC) y conforme al Art. 10° - Atribuciones del Decreto Reglamentario 21.909/03 (in fine): *"Las Unidades Operativas de Contratación (UOC) tendrán las siguientes atribuciones: ...num. 9)...evaluar las ofertas y recomendar la adjudicación cuando no se constituya un Comité de Evaluación, y elevar la recomendación a la Autoridad Administrativa superior, si correspondiere";* emite el siguiente parecer, considerando:

Que, la Unidad Administrativa Solicitante, el Departamento de Servicios Generales, fue constituida en calidad de Comité de Evaluación para el estudio de las ofertas inherentes a la **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 6021/2014** para la **"ADQUISICIÓN DE HIDROLAVADORA DE ALTA PRESIÓN" - ID Nº 282.604.-**

Que, conforme a las Conclusiones y Recomendaciones, del Informe de Estudio y Comparación de Ofertas, previo análisis de las Ofertas, la mencionada unidad recomienda la siguiente adjudicación, conforme se detalla a continuación:

Firma a ser adjudicada	ítem	Monto Total Adjudicado G (IVA incluido)
EMPORIO FERRETERIA S.R.L.	1	4.480.500.-
Monto Total Adjudicado G (IVA incluido)		**4.480.500.-**

El monto total de adjudicación asciende a: G 4.480.500 (guaraníes cuatro millones cuatrocientos ochenta mil quinientos), IVA incluido.

El costo estimado asciende a: G 5.000.000 (guaraníes cinco millones), IVA incluido.

La variación porcentual Monto Adjudicado/Costo Estimado: - 10%

Que, fue subsanada omisiones formales y además fue requerida aclaraciones técnicas al oferente propuesto para ser adjudicado EMPORIO FERRETERIA S.R.L. mediante FAX DCP/DCO/264/2014, al cual se adjunta su Nota de respuesta.

Que, el motivo de descalificación de la firma FERRETERIA INDUSTRIAL S.R.L. se ajusta a lo establecido en la Carta de Invitación, y el mismo será detallado en el Anexo del presente Dictamen.

Que, teniendo en cuenta lo indicado en los párrafos precedentes, ésta UOC considera que la evaluación llevada a cabo por la Unidad Solicitante, se ajusta a lo que establece el **Numeral 20.** *"Para la evaluación y comparación de las ofertas, la Convocante utilizará los siguientes criterios...",* y la presente adjudicación será formalizada a través de una Orden de Compra de conformidad al **numeral 25**, ambos correspondientes al ANEXO B – Datos de la Contratación (DDLC) del presente llamado.

DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELÉFONO: 217 2121
TELEFAX: (595-21) 211781
WEB: http://www.ande.gov.py

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Asunción, ...01/12/14.....

Por tanto, ésta UOC considera que la misma cumple con lo estipulado en el Artículo 63. Criterio de Adjudicación del Decreto Reglamentario 21909/03.

Heddy Carolina Alegre A.
Dirección de Contrataciones Públicas

HCA/bm
DCP/DVN

DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELÉFONO: 217 2121
TELEFAX: (595-21) 211781
WEB: http://www.ande.gov.py

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Asunción, 01/12/14

RESOLUCIÓN DE LA DIRECCION DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS POR DELEGACIÓN DE ATRIBUCIÓN

Visto: El Informe de Estudio y Comparación de Ofertas de la Contratación Directa N° 6021/2014 elaborado por el Departamento de Servicios Generales dependiente de la Dirección de Servicios Administrativos; y

Considerando: Que la Dirección de Contrataciones Públicas, en su carácter de UOC, ha refrendado la recomendación de adjudicación conforme a la normativa vigente.

Que del estudio comparativo de las ofertas, realizado por la Unidad Administrativa citada, resulta conveniente adjudicar la Contratación Directa a la firma propuesta, por cumplir con todos los requisitos exigidos en la Carta de Invitación Estándar y ser su oferta económicamente ventajosa para la ANDE;

Que en virtud a la Resolución P/Nº 31463 de fecha 27 de julio de 2012, por la que se delega la atribución de Adjudicar, Emitir Convenio Modificatorio, Rescindir Contrato, Cancelar Llamado y Emitir Estado de Cuenta Final, en la modalidad de Contratación Directa, originados por sus unidades dependientes, a los responsables de las respectivas Gerencias, Direcciones y Unidades Administrativas y Técnicas con niveles Gerenciales, respectivamente;

Por tanto, la Dirección de Servicios Administrativos, resuelve:

Art.1° Adjudicar la Contratación Directa Nº 6021/2014 *"ADQUISICION DE HIDROLAVADORA DE ALTA PRESION"*, según el siguiente detalle:

A: EMPORIO FERRETERIA S.R.L.

Ítem	Descripción	Marca/ Procedencia	Unidad de medida	Cantidad	Precio Unitario G (IVA Incluido)	Precio Total G (IVA Incluido)
1	Hidrolavadora de alta presión.-	Schulz/ Brasil	Unidad	3	1.493.500.-	4.480.500.-
					Monto Total G (IVA incluido)	**4.480.500.-**

Art. 2° Autorizar la emisión de la Orden de Compra para la formalización de la Contratación Directa, conforme lo establece el numeral 25 Del Anexo B – Datos de la Contratación y el Artículo 34 – Contratación Directa, inc. c) de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas".

Art. 3° Comunicar a quienes corresponda.

Ing. Jorge Gamarra
Dirección de Servicios Administrativos

DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELÉFONO: 217 2121
TELEFAX: (595-21) 211781
WEB: http://www.ande.gov.py

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Asunción, 01/12/14

ANEXO DE VERIFICACION DEL INFORME DE ESTUDIO DE OFERTAS
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 6021/2014 - ID 282.604.-

1	Modalidad y N° de llamado	*CONTRATACIÓN DIRECTA ANDE N° 6021/2014*	
2	Descripción del llamado	ADQUISICION DE HIDROLAVADORA DE ALTA PRESION	
3	Cantidad de firmas invitadas	*5 (siete).*	
4	Cantidad de ofertas presentadas	*3 (tres).*	
5	Cantidad de ofertas calificadas	*2 (dos)*	
6	Ofertas descalificadas	*FERRETERIA INDUSTRIAL S.R.L. (1er. Lugar)*	*No cumple con las Especificaciones Técnicas requeridas, ya que lo indicado en "Características Constructivas" es longitud de la manguera 10 m, y lo presentado por el oferente es 5m.*
7	Verificación documentos legales y técnicos	Se ajusta.	
8	Verificación aritmética de las ofertas	Se ajusta.	
9	Conclusión	Se ajusta.	
10	Firma, nombre del Jefe de la Unidad Administrativa Solicitante	Se ajusta.	
11	Anexos:		
12	Acta de apertura de ofertas	Incluye: Si (Acta Nº 198/2014)	
13	Documentos de aclaraciones solicitadas a los oferentes	Se ajusta.	
14	Otros documentos	.....	

Preparado por:

Verificado por: *C.P. Liliana R. Ortiz B.*
Dpto. de Verif. Téc. y Normativa
DCP/DVN